



20447

- 1 -

## M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España,

a favor de

DON JOSE ALFONSO BUENO, residente en Zaragoza, Cosc, 174

por

"UN TACON DE GOMA CON PROTECTOR INVISIBLE"

Inventor: El Solicitante, de nacionalidad española

-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La invención se representa en el dibujo que se acompaña, que muestra de que modo el tacón está recorrido en su borde por una pletina acerada provista de unas muescas como las que se indican con la letra (A), que sirven para agarrar la pletina al cuerpo de la goma en el momento de la fundición del tacón. De este modo, el canto de la pletina queda al mismo nivel de la superficie del tacón que hace el roce con el suelo y constituye por consiguiente un considerable refuerzo del referido tacón, ya que la fuerza del roce será soportada por el canto del fleje, lo que tendrá por consecuencia una duración muy larga del tacón de goma.

Teniendo en cuenta la gran divulgación de los tacones de goma, es indudable la preferencia que el público ha de conceder al que queda descrito y representado en el dibujo, ya que se consigue con él una doble finalidad a saber: Evitarlos resbalones como consecuencia del contacto de la goma con el suelo, y alargar la duración del tacón gracias al refuerzo que supone el protector de acero a que nos hemos referido. Por otra parte, este protector es completamente invisible, por lo que no afea el aspecto exterior del tacón. Debemos insistir también en las seguridades con que se agarra al cuerpo de la goma, por virtud de las grapas de que va provisto.

No es necesario ninguna aclaración más para que se comprenda que el tacón referido reforzado de este modo, constituye un verdadero progreso en la industria del ramo, ya

5

10

15

20

25

30



35 que, si bien se conocen otros procedimientos de refuerzo  
tales como clavos y herretes de diferentes clases, todos  
ellos hacen peligrosas resbalaciones, mientras que el tacón  
a que nos referimos evita este riesgo.

40 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir  
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden  
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención  
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y  
la que se reivindica en la siguiente.

N O T A

45 En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se  
solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- Un tacón de goma con protector invisible, caracteri-  
zado porque está constituido por un cuerpo de goma que tie-  
ne la forma del tacón y cuyo borde está recorrido por un  
fleje de acero provisto de grapas que se introducen en el  
referido cuerpo de goma en el momento de la fundición de  
este, quedando el borde del fleje al mismo nivel de la su-  
perficie del tacón que sufre el roce con el suelo de tal  
manera que es el canto del fleje el que principalmente so-  
porta el roce, lo que tiene como consecuencia una muy pro-  
longada duración del tacón.

55 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN TA-  
CON DE GOMA CON PROTECTOR INVISIBLE".

60 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,  
que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que  
se acompañan.

Madrid, 9 de Julio de 1949

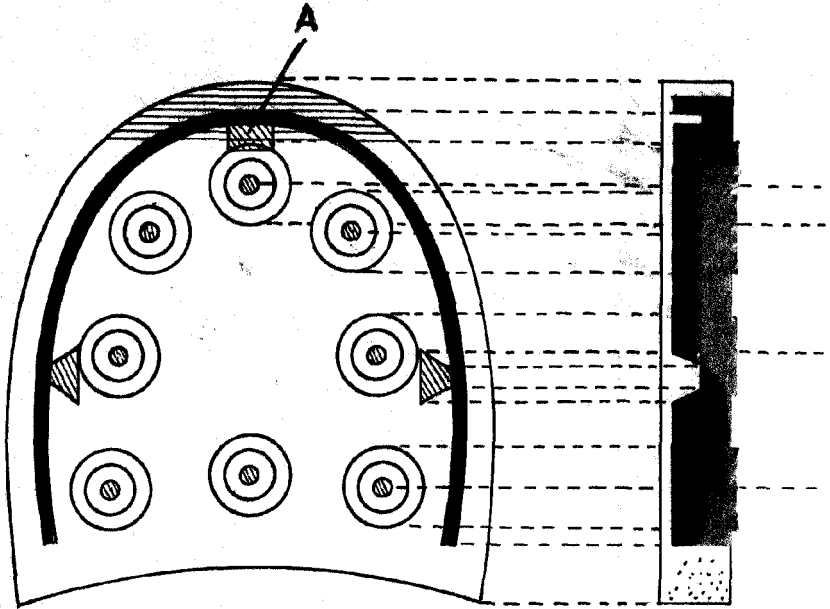
ALFONSO UNGRIA

*Manifiesto 4*

D. José Alfonso Bueno

204

Hoja única



ESCALA VARIABLE  
DIBUJADO 9 DE Julio DE 19 49  
ALFONSO BUENO